

**Versión pública**

1\*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2\*Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3\*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

4\*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

**SINDICATURA MUNICIPAL  
OFICIO NO. 11/07/2020**

C. [REDACTED] \*1

[REDACTED]  
\*2

**ASUNTO: PERMISO DE EXHUMACION**

**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición por lo que se le otorga permiso para exhumar los restos de un cuerpo del Panteón Municipal de Tizapán el Alto, Jal., de quien fuera en vida [REDACTED] \*3, quien falleció el día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, de acuerdo con el acta de defunción NO. 64, Libro No.1, del registro civil de Tizapán el Alto , Jal., para sepultar el cuerpo de quien fuera en vida [REDACTED] \*4, quien falleció el día **05 DE JULIO DEL 2020**, de acuerdo con el acta de defunción **NO. 74**, Libro No.1, Oficialía NO.0001, foja No. 74, del registro civil de Tizapán el Alto, Jal.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 06 de JULIO del 2020.**

“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”

**SÍNDICO MUNICIPAL**

  


**LIC. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS**

C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Salubridad.